

## INFORME DE COMISIÓN

**LIC. MARICELA DEL CARMEN RUIZ MASSIEU**  
**DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO**  
**PRESENTE**

|                                                                         |                                                     |                 |                       |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|-----------------------|
| <b>NUMERO DE SOLICITUD:</b>                                             |                                                     | <b>FECHA:</b>   | 17/10/2016            |
| <b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b> |                                                     |                 |                       |
| <b>LUGAR:</b>                                                           | Municipio de Chilapa de Álvarez, estado de Guerrero | <b>PERIODO:</b> | 10 de Octubre de 2016 |

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar Visitas de Verificación de Medidas dictadas en Emplazamiento en Materia de Residuos Peligrosos Bilógico Infecciosos al Hospital General de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo la verificación de medidas dictadas en emplazamiento, nos permitieron el acceso a sus instalaciones, recibieron la orden de verificación y exhibieron los acuses de la documentación presentada vía oficialia de partes y se levantó su respectiva acta de verificación.

### CONCLUSIONES:

Se llevó a cabo la visita de verificación levantando sus respectiva acta y se tomó evidencia fotográfica.

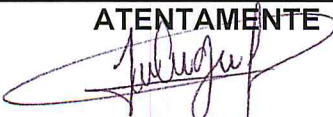
### RESULTADOS OBTENIDOS:

El visitado cumplio parcialmente las medidas dictadas en el acuerdo de emplazamiento.

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Verificar física y documentalente que los establecimientos hayan dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos biológico infecciosos, en lo referente al cumplimiento de las medidas correctivas dictadas en el Acuerdo de Emplazamiento.

**ATENTAMENTE**



Lic. Juan Carlos Gómez Figueroa

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO